

## TOLEDO: SU NOMBRE ARABE Y SUS CONSECUENCIAS LINGUISTICAS HISPANICAS

Queremos buscar en este trabajo el engarce entre una serie de fenómenos árabes o hispano-árabes y otros hispano-románicos, referido todo ello al nombre de la vieja ciudad imperial, tal como fue designada por las gentes de las tres religiones que la habitaron y enriquecieron a lo largo de la Edad Media. Tanto cuando su gobierno dependía de los musulmanes como cuando, finalmente, fueron reyes —y emperadores— cristianos quienes dictaron sus leyes.

Es un hecho conocido que el estudio etimológico, especialmente cuando se aplica a topónimos, suele despertar la imaginación del estudioso, haciéndolo discurrir por los piélagos más tenebrosos, llevándolo por derroteros que jamás se le hubiesen ocurrido si se hubiera dedicado a estudiar, pongamos por caso, un punto de sintaxis. Como intento de explicación del fenómeno podríamos aducir que detrás de una propuesta etimológica hay siempre una búsqueda de la relación analógica, motivada, entre el nombre y la cosa, aunque, en aras de la ciencia, no seamos capaces de confesarlo. El investigador, cuando cree encontrar el oculto significado de un término, parece sentirse un poco Dios y un poco Adán, pues ve desfilar ante él una parte de la creación y le pone nombre. Tanto optimismo no está justificado en numerosas ocasiones, en las que el investigador convierte en minúscula la mayúscula inicial del padre del género humano.

Mas no es tan peligrosa singladura el objetivo principal de nuestra contribución: sólo parcialmente nos ocuparemos de una propuesta etimológica, en su sentido habitual. Lo más atractivo, en nuestra opinión, no es por qué Toledo se llama así o qué pueda significar ese nombre, sino por qué en árabe se llama **ṭulaiṭula**, con un diptongo y una terminación diferentes de la palabra latina equivalente, **Toletum**, cuáles son los fenómenos lingüísticos que se manifiestan en esta modificación de la palabra y qué

posibles consecuencias tienen para la gramática histórica del romance o protorro-mance hispánico.

Nuestra historia empieza, por poner una fecha, en el año 711, en el cual los musulmanes, al mando de Táriq ben Ziyad, acompañado del obispo Oppa, hermano del fallecido rey visigodo Viti-za, conquistan, con facilidad, la vieja capital hispánica, el **Tolē-tum** de los romanos, de donde huye el obispo Sinderedo, acompañado de parte de la población. El superior jerárquico de Táriq, Musà ben Nusair (Muza para los cristiano-románicos), se instaló en la ciudad el año 713. Si es cierto que, desde allí, este Muza envió a Damasco una embajada en la que figurarían Alí ben Rabah, compañero del Profeta, y Mugiṭ al-Rumí, conquistador de Córdoba, como admite Luis G. de Valdeavellano (1), la corte califal debió tener noticia segura y directa del nombre de la corte visigoda muy pronto. Además, el califa al-Walid llamó a su capital a Muza, quien estaba en Damasco antes del 25 de febrero del 715, cuando murió el soberano. No cabe ninguna duda, por tanto, de que —como muy tarde— el año 715 los árabes de todo el mundo islámico ya habían oído hablar de Toledo, como parte de su imperio, y es fácil suponer que habrían escrito el nombre de la ciudad, aunque, por desgracia, no nos haya quedado ese testimonio. Naturalmente, podemos pensar que antes de la conquista tendrían noticia de que en la península europea occidental había una monarquía más o menos unificada, con una ciudad como capital y suponer también que podían haber oído el nombre de esa capital; pero todo ello son conjeturas e hipótesis, sin grave incidencia en lo que sigue: nos basta con afirmar que es seguro que entre el 713 y el 715, lo más tarde, repetimos, los árabes conocían la existencia y nombre de Toledo.

Por parte cristiana, un texto poco posterior, la historia atribuida a Isidoro Pacense, **Continuatio Isidoriana Hispana ad an. 754**, utiliza la forma latina TOLETUM (2), de donde procede el «Toledo» actual, de acuerdo con las normas habituales de evolución fonética del castellano. Por supuesto, al tratarse de un nombre

(1) **Historia de España**, Madrid (Rev. Occidente), 1973<sup>5</sup>, pág. 375.

(2) **Cfr. Textos históricos en latín medieval. Siglos VIII-XIII**, selección y notas de Luis Vázquez de Parga, Madrid (Escuela de Estudios Medievales del CSIC), 1952, páginas 13-20.

de origen prerromano, como veremos, los testimonios latinos de **Toletum** se producen desde la época de la romanización, aducimos el peseudoisidoriano por proximidad a la última fecha posible de introducción en la lengua árabe, a la que volvemos. Junto a **Toletum** existió una forma **Toletola**, con **o** breve, que Menéndez Pidal (3), quien lo considera un «nombre vulgar», interpretó con vocal /e/ breve tónica como «Tolétola» (se entiende a partir de /toletula/ con paso previo de [u] átona > [o]) y documentó con dos ejemplos inmediatos a la reconquista de la ciudad en 1085:

«rex Adefonso in **Toledola**» 1085 Sahg. 618<sup>o</sup>; «regnante rex domno Adefonso in Legione et in **Toletola**», 1097 SZoil de Carrión P-7.

Nótese cómo la perplejidad de don Ramón ante el diptongo le lleva a postular una vocal breve tónica que, naturalmente, no habría podido ser origen de los diptongos descendentes [ái] [éi], o de una vocal /e/, sino que habría tenido que evolucionar a los ascendentes [já] [jé], a través de una vocal palatal media abierta tónica protorromance /ɛ/, con un resultado hipotético [toljédola] que no existió. Así, como de esa evolución de supuesta vocal breve no tenemos restos. hay que suponer que la cantidad etimológica de la vocal tónica en /tolètola/ sería larga. La forma **Tolédola** está en la base de la que prefieren los árabes, con rara unanimidad, al igual que los autores hebreos, una forma peculiar que se convierte en estable y diferenciada: nos referimos a la forma >ṭuláitula<, escrita habitualmente con **ta marbuta** final, por lo que el mantenimiento y el timbre de la vocal final no ofrecen dudas. Así aparece, sin excepciones, en las crónicas recogidas por Menéndez Pidal (4): Ishac ben al-Hosayn (s. X, pág. 1), Aben Abdelhákem (m. 870-871, pág. 7), Aben al-Cotía (m. 977, pág. 9), y en la divulgadísima enciclopedia geográfica de **Yāqūt** (m. 1229), el **Buldān**. Aunque este último texto pertenezca al primer tercio

(3) **Toponimia prerrománica hispana**, Madrid (Gredos), reimp. 1968, páginas 54 y 65. El segundo texto también en **Orígenes del español**, Madrid (Espasa Calpe), 1956<sup>4</sup>, pág. 32. **Urbs regia** y **urbs Toletana** son otras de las designaciones de la capital visigoda.

(4) **Reliquias de la poesía épica española**, Madrid (Espasa Calpe), 1951. También en la crónica titulada **Ajbār Magmū'a**, de mediados del siglo X, ed. E. La fuente Alcántara, Madrid, 1867, aunque no en el fragmento recogido en **Reliquias**.

del siglo XIII, recoge, sin embargo, en el capítulo del **ṭā'** y el **mīm**, s. v. **ṭamāri**, dos referencias interesantes: la expresión «se llamó **madina al-amlāk**» "ciudad de los reyes" —es decir, lo que corresponde al **urbs regia** latino— es la primera; la segunda es una cita de Ibn Duraid, lexicógrafo de la escuela de Basora (m. 934) cuyo interés radica en que la grafía es **طليطلاء** <ṭuláitula<sup>u</sup>>, con la cual se garantizan, sin **ta marbuta**, la terminación **-la**, el diptongo /ai/, cuya pronunciación nos consta (5), aunque admitamos las variantes fonéticas esperables como [ei], y las dos dentales enfáticas, que corresponden a dos dentales sordas latinas, inicial una y medial intervocálica otra (6).

Esta es la situación, ante la cual podemos hacernos, en esta ocasión, tres preguntas (que, por supuesto, no agotan las interrogantes):

1. El étimo del topónimo **Toletum**.
2. Posibles explicaciones del —la añadido al final de >ṭuláitula<.
3. El diptongo >ai< de >ṭuláitula<.

(5) Aunque la grafía con **yā** pudiera corresponder a una letra de prolongación, e indicar la pronunciación larga de la vocal precedente, no cabe duda de la existencia del diptongo, sobre el cual hay un testimonio indudable, la confusión con el diptongo /ai/ que caracteriza al diminutivo árabe, sobre lo cual habremos de volver. La posibilidad de que la grafía <ay> se utilizará para representar una /e/ es sumamente improbable, en sí misma. Es sabido que el hispano-árabe era muy conservador en lo que se refiere a los diptongos, aunque poseemos muestras de los tipos de monoptongación que aparecen en otros dialectos árabes, recogidos por Federico Corriente, *A grammatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle*, Madrid (Instituto Hispano-Árabe de Cultura), 1977, esp. 1.4.1 y 1.4.4. Aquí ni siquiera se trata de un diptongo árabe que hubiera podido monoptongar (en /i/) en un nivel inferior al estándar, sino de una grafía que representa una forma ajena al árabe, en su origen, y que, fonéticamente podría ser [ái], [éi], aunque fonemáticamente parece preferible pensar que se trataba de una vocal media palatal cerrada /e/.

(6) No nos detendremos aquí en dos problemas románicos de desigual importancia: la sonorización de la consonante inicial y la pronunciación hispano-árabe de la dental enfática, así como su correspondencia con la sonora románica. Véanse: F. González Ollé, «La sonorización de las consonantes sordas iniciales en vascuence y la neutralización de k-/g- en español», *AO*, XXII, 1972, 253-274; Alvaro Galmés de Fuentes, «Todo Ben-Quzmán», en *RoPhil*, XXIX, 1975, 66-81 esp. 78-79; Federico Corriente, *Sketch*, cit., párs. 2.6, 2.7, 2.8, así como, del mismo autor, «Los fonemas /p/, /c/ y /g/ en árabe hispánico», *Vox Romanica*, 37, 1978, 214-218, y el artículo fundamental de Gerold Hilty, «Das Schicksal der lateinischen intervokalischen Verschlusslaute -p-, -t-, -k- im Mozarabischen», en *Fest*, K. Baldinger, Tübinga (Max Niemeyer), 1979, 145-160.

## 1. El étimo del topónimo Toletum

Nuestro interés primordial en este estudio no es el etimológico, como ya dijimos, por lo que esta primera cuestión no nos afecta directamente; no obstante, para evitar confusiones empezaremos por señalar que «Toledo» es una palabra anterior a la colonización romana, tiene un remoto origen prerromano, latinizado en el camino intermedio.

En 1959, en su **Toponimia Prerromana** (ELH, I, 447-493), Johannes Hubschmid (pág. 468) señalaba lo siguiente:

**Toletum** (Livio), hoy Toledo, sobre un monte granítico con abruptas pendientes, y **Toledo**, lugar en la provincia de Huesca, situado en una peña, recuerdan el ligur **Tuledo mons**, el orónimo sardo Tului y otros, ant. sardo también **Tulesana**, villaggio distrutto, y Τυλησσός, promontorio en la región del Bruttium. Para más topónimos susceptibles de comparación con los anteriores, vid. Hubschmid, **RIO**, V, págs. 95-97.

No es seguro que la misma raíz de estos topónimos precedentes sea la que aparece en **Tolosa**, ciudad guipuzcoana. Con **Tolosa** se corresponden no solamente *Τολωσσα* (Estrabón), *Τολωσα* (Ptol.), Tolossa (883) en el Chronicon Emilianense (Esp. sagr., IV, pág. 254), hoy **Toulouse** en el Mediodía francés, sino también **villare Tolosa** (908, 916), **Tolossa** (962) en la provincia de Barcelona. Además hay en Sesa, provincia de Huesca, un terreno llamado **Tolosa** que es un erial [para] pastos situado en una suave ladera (M 324). En la **CD. SJ Peña**, pág. 81, se cita una **ribula de Tolosana** (989). Pero este nombre nos hace pensar en un apellido \***Tolosa**.

Hubschmid sitúa este topónimo, junto con otros, entre aquellos que deben estudiarse en todo el territorio europeo y que pueden remontarse a algo tan vago y lejano como los remotos parientes del vascuence o del ibérico. Son relacionables, en todo caso, con el sustrato hispánico más antiguo, los **ligures** de Schulten. El nuestro, en concreto, aunque no se nos dice claramente, podría tener relación con el concepto de «monte» o «elevación».

Podemos retener, por tanto, la posibilidad de su carácter preindoeuropeo, antes de pasar a otra hipótesis.

Angel Montenegro (7) señaló que la raíz **tol** es céltica y que aparece como base de una serie de topónimos relacionados con las aguas. Sin necesidad de aceptar o rechazar la parte de su argumentación que se dirige a otros fines —específicamente al nombre de Valladolid—, se desprende de sus palabras que el precedente de **Toletum** sería de tipo céltico, y significaría algo relacionado con el agua, que podría ser «lugar de agua», «aguada», o similar. La ciudad de Toledo, en efecto, está sobre un río; pero puede dudarse de que lo distintivo en ella sea precisamente su condición de «lugar de agua», frente a «monte» o «elevación».

La distribución del tipo específico **toleto**, según Menéndez Pidal (8), muestra ejemplos muy abundantes por ciertas zonas europeas:

**Toleto** en Piamonte, provincia de Alessandria; **Toletum** en la Carpetania, el Toledo conocido, con otro **Toleto**, año 1068, hoy **Toledo** en Huesca; además, **Toledillo** en Soria y **Toleda** en Badajoz.

El término no ha de estar relacionado exclusivamente con una zona céltica, como piensa Angel Montenegro, sino que pudiera proceder de una raíz precéltica o paracéltica y estar relacionado con la distribución de los llamados ligures o ilirios, ambrones, ambroilirios o ilirioligures, de la que nos hemos ocupado en otro lugar (9). Una base protohispanica tan amplia, a la que seguire-

(7) «El origen céltico del nombre de Valladolid y la difusión de la raíz "TOL" en la toponimia y hablas hispanas», en **Historia de Valladolid, I. Prehistoria y Edad Antigua**, Valladolid (Ateneo de Valladolid), 1977, 29-67, esp., págs. 48-59.

(8) Ramón Menéndez Pidal, **Toponimia prerrománica hispana**, pág. 84.

(9) «**Mañero, mañería**: problema etimológico», en **Homenaje a Manuel Alvar**, II, Madrid (Gredos), 1985, págs. 431-444. La tesis iliria fue postulada por J. Pokorny, en 1938, en un artículo publicado en la **ZCPH**, de Halle, XX-XXI: «Zur Urgeschichte der Kelten und Illyrier», Johannes Hubschmid, **ELH**, I, pág. 451, recoge los nombres de algunos autores que admiten (con matices) esta tesis; la bibliografía puede ampliarse con la consulta del apartado 6.28 del **Manual bibliográfico de estudios españoles**, de Fernando González Ollé, Pamplona (EUNSA), 1976. Cfr. también Antonio Tovar, «El nombre de celtas en Hispania», **Rev. de la Universidad Complutense**, Homenaje a García Bellido (III), XXVI, 109, 1977, 163-178. Joan Corominas, en «Enseñanzas del diccionario etimológico castellano sobre el hispano-celta», recogido, con referencias bibliográficas adicionales importantes, en **Tópica =**

mos llamando **ligur** por comodidad, no tiene por qué haber impedido la adopción del término o del radical por los celtas, ni su extensión por territorios más amplios.

Puesto que nuestro trabajo no es etimológico, en este sentido, según advertíamos al iniciarlo, bástenos con estas indicaciones. Como lo que nos interesa, en los dos apartados posteriores, se refiere siempre a hechos posteriores a la romanización y que la presuponen, es suficiente de momento saber que los romanos, al llegar al lugar que hoy ocupa la ciudad de Toledo, se encontraron ya con un sitio poblado, cuya denominación aceptaron, adaptaron y mantuvieron, exactamente lo mismo les ocurrió a los árabes, lo llamativo es que los primeros prefirieron la forma **Toletum** y los segundos otra, que tuvo que ser **Tolētola**.

## 2. Posibles explicaciones del -la añadido al final

Ya dijimos anteriormente que no son sólo los textos árabes los que nos ofrecen una forma de **Toletu** incrementada con la terminación **-la**, pues lo mismo sucede cuando se nombra la ciudad en hebreo, como registra Menéndez Pidal en los cronistas rabínicos (10); ni siquiera el latín de los cristianos es ajeno al fenómeno y, así, hemos visto como don Ramón recoge «rex Adefonso in Toledola» en un documento del mismo año de la reconquista de la ciudad, 1085, en Sahagún, y «regnante rex domno Adefonso ...in Toletola», en 1097, en San Zoilo de Carrión. La acentuación sería [toléDola]. Su explicación es que este **-la** sería «uno de tantos sufijos átonos usuales en el romance español». Añade, para corroborarlo (11), nombres como **Piédrola**, en Alava

---

= **Hespérica**, II, Madrid (Gredos), 1972, pág. 208, ha señalado que «existe solamente una región en España algo libre de celtismos y ésta es Aragón», afirmación que él mismo maneja con grandes precauciones, pues ya advierte, en nota, que se trata del Aragón pirenaico, que «el bajo Aragón fue tierra fuertemente céltica» y que «aún en altoaragonés hubo excepciones». No escapará a nadie que medite sobre estos asuntos la dificultad que entraña llegar a un étimo a partir de suposiciones fonético-geográficas, o topográficas, en el mejor de los casos, y el riesgo permanente de permitir que el encadenamiento de suposiciones lleve al etimólogo más lejos de lo admisible.

(10) **Toponimia**, cit., pág. 65.

(11) **Toponimia**, cit., págs. 64 y 65.

y en Ciudad Real, **Pétrola** en Albacete, **Hiniéstola** en Guadalajara, frente a **La Hiniesta** en Zamora, **Espuéndolas** en Jaca, frente a **La Espona** en Lérida y Barcelona, **Puértolas** en Huesca, frente a **La Puerta** en Oviedo, Santander, Valladolid, etc., del mismo modo que, en páginas anteriores (12), relacionaba **Grábalos** de Logroño con **Grava** de Pontevedra, **Bárbalos** de Salamanca y **Bárboles** de Zaragoza con **Barbos** de Toledo, **Huértalo** de Huesca con **Huerto**, en la misma provincia, y los **Huertos** en Segovia, Cuenca y Murcia, hasta afirmar (13):

El sufijo era sentido como tal y como elemento accesorio, usándose a la vez la forma sin sufijo. Así se explica que el pueblo que hoy se llama **Gordaliza**, en la provincia de Valladolid, tenía antes una forma con sufijo, la cual no prevaleció: «in villa que uocitant **Gordaliza**», 1091, Sahg. 6401.

Debe quedar claro, independientemente de lo que luego digamos, que este sufijo átono, por esta condición de falta de acento, no puede ser el sufijo diminutivo tónico **-olus**, con **o** breve, en castellano, de la forma diptonga **-uelo**, el cual, además, requería en principio base latina que terminara en **e** o **i**, breves (**filliolu**, **caveola**). Tendría que tratarse del sufijo átono **-ulu**, con **u** breve, al que se refiere Menéndez Pidal, en su **Toponimia**, citada, páginas 67-68, y en **Orígenes del español**, párrafo 323e y que, como me recuerda Rafael Lapesa, es frecuentísimo en las formas **chartula**, **cartula**, **cartola**, proparaxítonas, en documentos notariales de estos siglos de orígenes. A este sufijo habría que referir la argumentación de Dozy que toma Simonet (14); para la acentuación es fundamental

---

(12) *Ibid.*, pág. 62.

(13) *Ibid.*, pág. 63.

(14) F. J. Simonet, **Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe**, Madrid, 1888, s.v. **létho**. Agradezco a mi llorado maestro Elías Terés, la referencia de este texto y el de Yāqūt citado antes, así como sus valiosas observaciones. Esta gratitud se extiende a Federico Corriente y Rafael Lapesa, quienes, previamente, y por este orden cronológico, tuvieron noticia de mi propósito. No cabe duda de que no pueden asociarse con los errores que se encuentran en nuestra interpretación. Vale la pena recoger el breve artículo del Glosario, porque es un completo muestrario de etimología popular, correcciones textuales, citas imprecisas y otros elementos que nos permiten comprender por qué es necesario rehacer todas estas obras, que hoy sólo son indicativas de una etapa de la Filología, ya superada. «LETHO». Adj.—Cast. poético, Gall. y Port. **ledo**, It. **lieto**, del Lat. **laetus**, **a**, **m** (alegre, contento), **M.** y **M.** [**Nuevo diccionario latino-español etimológico** de Raimundo de =



tener en cuenta que este diminutivo átono impone la acentuación proparaxítona, en la sílaba antepenúltima, por las reglas de la prosodia latina, al ser breve la vocal de la sílaba penúltima, la primera vocal del sufijo precisamente.

Junto a esta explicación de los sufijos átonos que acabamos de ver en Menéndez Pidal y, tal vez, hasta en su lugar, cabe otra interpretación: que ese **-la** final, como las formas **lo, los, les** o **las** citadas antes, sea una forma enclítica de artículo o proartículo, una forma derivada del **ille** latino que se haya unido al topónimo en época muy antigua, que haya permanecido en esa situación de posible aparición o desaparición, como consecuencia de la pérdida de conciencia de artículo en los hablantes y haya sido favorecida por el número considerable de topónimos —de otras procedencias— terminados en **-la**.

La colocación propuesta, enclítica, del artículo, en el mundo románico, no es ninguna novedad, pues llega hasta hoy en el rumano. Tampoco es novedad en otras lenguas indoeuropeas, como el danés o el búlgaro. En el latín vulgar la han señalado, entre otros, Rafael Lapesa (15), desde la perspectiva hispanorrománica, o en la románica general, H. Lausberg (16) y es conocido cómo, hasta el siglo VI, no faltan ejemplos de posposición,

---

= Miguel y el marqués de Morante, Leipzig, 1867], 510. El adj. LETHO se halla en el siguiente pasaje de un autor ar., que, hablando de Toledo, dice así: «Llamóla César en su lengua **Tulétho** توليثه (corr. por زليطه), que significa: **tú estás alegre**, cuyo n. arabizaron los árabes llamándola **Tholaithola** (Alm., 1, 101 [Ahmed Almacari, *Analectas históricas y literarias*, Leiden, 1855-1860]). Pero a propósito de esta etimología, conviene advertir con Mr. Dozy [no he encontrado el pasaje], que el n. Tholaithola no se formó directamente del Lat. **Toletum** o de la forma vulgar **Toleto**, sino de **Toletula**, forma dim. que se halla en documentos de la Edad Media. V. nuestro Ens. ggr. [ensayo sobre la geografía arábigo-española], art. «THOLAITHOLA». La errónea interpretación de un imposible diminutivo está causada porque ésa es la interpretación de la forma que hicieron los árabes.

(15) «Del demostrativo al artículo», *NRFH*, XV, 1961, págs. 23-44. El trabajo clásico para el latín es el de G. L. Trager, *The use of the Latin demonstratives (specially «ille» and «ipse») up to 600 a.D., as the source of the Romance article*, N. York, 1932. Véanse también Fritz Abel, *L'adjectif démonstratif dans la langue de la Bible latine. Etude sur la formation des systèmes déictiques et de l'article défini des langues romanes*, Tubinga (anexo *ZrP* 125), 1971; J. Iso Echevoyen, «En torno al sistema deictico pronominal en latín y su paso a las lenguas románicas», *RSEL*, 4/2, 1974, 459-471.

(16) H. Lausberg, *Lingüística románica*, 11, Madrid (Gredos), 1966, par. 743-745, págs. 210-211: «La colocación del demostrativo **ille** (o **ipse**: pár. 743) antes o después del sustantivo era al principio potestativa, incluso cuando el demostrativo se había convertido ya en artículo.

entre los que vale la pena destacar la **Peregrinatio Egeriae** (compuesta h. 400, según Väänänen) y la regla de San Benito. En el primero de ellos (17) hemos observado una preferencia por la posposición, tanto de **ille** como de **ipse**, cuando aparece un relativo a continuación, así como una alternancia entre formas antepuestas y pospuestas, en el mismo párrafo, que bien pudiera deberse a razones estilísticas. No olvidemos que, como ha señalado Löfstedt (pág. 6), «la lengua del texto (...) no es ni literaria pura ni popular pura». A falta de un estudio concienzudo limitado al dominio hispano-románico, puede destacarse, con Lapesa, la posibilidad de lectura de algún derivado de **ille** (artículo o proartículo) pospuesto, en las pizarras visigóticas estudiadas por Gómez Moreno (18). Así, en el siglo VII, tenemos, en la misma pizarra, un **ut p[er] te ipsut oliballa quoljge** (19), donde **oliballa** bien pudiera ser una forma de **oliva illa**, es decir, «la aceituna», con **illa** pospuesto, con valor de artículo en situación consabida, y, también, tres líneas más abajo, **illas cupas**, con **illas** antepuesto. Esta duplicidad no es ajena, en otro pronombre, al español actual: se da en los posesivos, que permiten, con matices, **mi libro** y **el libro mío**. La aplicación de esta posibilidad de lectura a las jarchas y textos hispano-árabes con romancismos puede ser rentable.

Las hipótesis, tal como se plantean, no tienen que ser excluyentes, pues ya hemos dicho que es aceptable la falta de conciencia de resto de artículo (mejor que de artículo) en los hablantes, es decir, que éstos ya no sepan que el **-la** final tiene algo que ver con **illa**, como ocurre con el elemento **sa-**, derivado de **ipsa**, en apellidos como **Satorre** (equivalente de **Latorre**, desde la etimología) (20). Al desconocer o haber perdido la conciencia de resto

(17) Einar Löfstedt, *Philogischer Kommentar zur Perigrinatorio Aetheriae. Untersuchungen zur Geschichte der lateinischen Sprache*, Oxford, Uppsala, Leipzig, 1936; Veikko Väänänen, *Introducción al latín vulgar*, Madrid (Gredos), 1967 y *Le Journal-épître d'Egérie (Itinerarium Egeriae). Etude linguistique*, Helsinki (Suomalien Tiedeakatemia), 1987.

(18) Manuel Gómez Moreno, *Documentación goda en pizarra*, Madrid (Real Academia de la Historia), 1966.

(19) *Ibid.*, pág. 33. Pese a la mala calidad de la fotografía en la lámina 10, **oliballa** puede leerse.

(20) No olvidemos que **ipse** es el antecedente del artículo en sardo y en parte de los dominios lingüísticos del gascón y catalán. Väänänen, cit., pár. 275.

de artículo, sufriría una reinterpretación como sufijo átono, lo que haría coincidir las dos explicaciones.

### 3. El diptongo ai de Tulaitula

En la misma línea de hipótesis, o de opción, en la que hemos presentado lo que antecede, debemos presentar lo que sigue, aunque, creemos, su verosimilitud es suficiente, pese a lo que la explicación tenga de atrevimiento.

La denominación árabe de la ciudad tiene un diptongo >ai< donde el latín tiene una /ē/, larga tónica. Tradicionalmente se ha aceptado la explicación de que los árabes habrían interpretado la forma como un diminutivo romance, al que no habrían hecho sino añadir el diptongo /ai/ que caracteriza a los diminutivos árabes, con su esquema **CuCaic**, apoyándose también en el timbre velar de la primera vocal de la palabra. La explicación, empero, tiene un fallo determinante, el de partir de una interpretación de una forma escrita, cuando los árabohablantes estaban todos los días ante la realidad de la pronunciación en la propia ciudad: un árabe que no supiera hispano-latín, si oía **Tolédola** no tenía por qué imaginarse que estaba ante un diminutivo; es más, si se trataba de un árabe que conociera la lengua hablada por el pueblo que estaba conquistando, también sabría que el diminutivo no sería **Tclédola**, sino el inexistente **\*Toledóla** (que habría originado otro inexistente **\*Toleduéla**, en caso de diptongación). Lo que sigue es lógico: para asimilarlo a su diminutivo en —ai—, los árabes tenían que oír ese —ai—, o sea, lo que que llegaba a sus oídos era **Toléidola**, o mejor, la alternancia entre **Toléitola**, **Toléidola**, **Doléidola** (ei = ai) y, posiblemente, hasta **Tolétola** y sus variantes: el diptongo estaba ahí, no lo pusieron los árabes. (Nótese, además, que no nos apoyamos, deliberadamente, en la interpretación del **la** que hemos dado en el apartado anterior: independientemente de que se acepte el artículo o el sufijo átono, queda a salvo el argumento específico para —ai—. Si se acepta que la explicación del **-la** excluye definitivamente el diminutivo, en romance, la consecuencia de que era necesario oír el diptongo para interpretarlo como un diminutivo árabe —etimología popular— se impone.)

La conclusión que puede obtener un romanista que acepte que los árabes oían /ai/ en lugar del latín /ē/ en posición tónica es inmediata: a principios del siglo VIII, como mínimo en algunas zonas, una pronunciación [toléiDola] atestigua una diptongación descendente de la vocal larga tónica latina, al menos en sílaba libre, en este ejemplo. Tal situación, paralela a la del francés, se sitúa en el marco de la llamada por Schürr (21), «diptongación espontánea», e incide en la controversia sobre la diptongación románica (22), que ha puesto recientemente en duda muchas cosas que creíamos sabidas.

La diptongación espontánea es la diptongación de las vocales largas en sílaba libre, un fenómeno, según Schürr, típicamente francés, que se extiende hasta el norte de Italia y que no afecta ni al sur de Francia (dialectos de **oc**) ni a los dialectos ibero-románicos ni a la Italia meridional o la Rumania balcánica. Se trata del fenómeno responsable de las evoluciones **piper** (= [pé-per], con /e/ cerrada) > **poivre**, por recoger el ejemplo del gramático Consencio (s. V), repetidamente citado desde que fue aducido por Hugo Schuchardt (23), provocado por el alargamiento de la vocal en esa posición (24). No obstante, si se trata de una evolución espontánea, no tiene por qué haberse limitado a una zona (aunque su triunfo en ella pueda deberse a otras concausas), sino que podría haber aparecido en otros momentos y en otros lugares de la Rumania. En cualquier caso, se trataría de un fenómeno muy temprano y que no triunfó en Hispania, al aparecer registrado tempranamente en términos que pasan al hispano-ára-

(21) Friedrich Schürr, *La diptongaison romane*, Tübinga (G. Narr), 1970. Había avanzado esta tesis en «La diptongación ibero-románica», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, «La inflexión y la diptongación del español en comparación con las otras lenguas románicas», *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid (OFINES), 1964, II, 135-150.

(22) Palín Spore, *La diptongaison romane*, Odense (University Press), 1972, y Thaddeus Ferguson, *A history of the romance vowel systems through paradigmatic reconstruction*, La Haya-París (Mouton), 1976.

(23) Hugo Schuchardt, *Vokalismus des Vulgärlateins*, Leipzig, 3 vols. 1866-68, III, 43: «[per adiectionem] temporis, ut quidam dicunt **piper** producta priore syllaba, cum sit brevis [/i/], quod vitium Afrorum familiare est».

(24) Una detenida explicación del fenómeno de la diptongación y las distintas teorías se encuentra en Dámaso Alonso, *La fragmentación fonética peninsular*, suplemento al tomo I de la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid (CSIC), 1962, esp. 33-42. Véase ahora, Paul M. Lloyd, *Del latín al español I. Fonología y Morfología Históricas de la Lengua Española*, Madrid (Gredos), 1987, págs. 193-218.

be (antes de mediados del siglo VIII, por tanto) y no en la documentación romance posterior.

La grafía del árabe, que es consonántica, como se sabe, y no suele representar las mociones vocálicas, no es de gran ayuda, por lo que conviene comprobar que otros casos apoyen la interpretación de la escritura de >y< con valor de [ai]. Utilizaremos ejemplos procedentes de hidrónimos, por la fijación formal que acompaña más fácilmente a los nombres propios (25). Un caso claro sería el del río Noguera, que aparece como NHR NOYRT, lo que hay que leer **nahr nuqaira** y no **nahr nuqira**, porque así lo confirman las variantes romances que aparecen en la **Crónica de Rasis** (26), «E entra en este rrio otro que ha nonbre Vocayra» (forma de los manuscritos **Ca** y **Mo**, **Es** trae **Vicaira**, la **Crónica** de 1344 da en su lugar **Bocario**. Quede claro que en esta forma no hay diptongación espontánea, sino correspondencia de lo que se escribe en árabe >y< con lo que se pronuncia en romance [ái], porque se trata del río **Nucaria** > **Nucaira**, que es hoy el Noguera Ribagorzana.

Sí pueden ser ejemplos de diptongación de /é/ casos como **Durius** > **Duíro** > [**duéro**] > **Duwayro** ([duwairo / duweiro] luego [dwéro], el río de Duero), en lugar de la explicación comúnmente admitida de analogía con la evolución de /e/ tónica > [wé], que pudo actuar como circunstancia coadyuvante, sin duda, pero no necesariamente como causa primaria (27). Es posible que el río 'GYT deba leerse **Agait**, en vez de **Agit** (28), puesto que la etimología sería **acētu**. En casos como el del río **Bayra** < **vêra** (29), en donde podríamos pensar inmediatamente en otro

(25) Cfr. Elías Terés, **Materiales para el estudio de la toponimia hispano-árabe. Nómima fluvial. I**, Madrid (CSIC), 1986.

(26) **Crónica del moro Rasis**, ed. Diego Catalán y María Soledad de Andrés, Madrid (Gredos y Seminario Menéndez Pidal), 1974, pág. 43.

(27) Ver formas y variantes en Terés, **Nómima fluvial**, cit., pág. 70. Se trata de un río en el actual Rincón de Ademuz, que cita Ibn Hayyān en **Al-Muqtabas**, V, edición de Pedro Chalmeta, F. Corriente y Maḥmūd Ṣubḥ, Madrid-Rabat (IHAC y Facultad de Letras), 1979, pág. 359, trad., pág. 269.

(28) Ver formas y variantes en Terés, **Nómima fluvial**, cit., págs. 43, 48, 49, 90-95.

(29) Cfr. formas y variantes en Terés, **Nómima fluvial**, cit., pág. 81, notas 118, 119, 120, donde remite a Idrīsī, **Description**, pág. 194 = 236, Ibn 'Abd al-Malik al-Marrākuṣī, **ad-Dayl wa-l-Takmila**, ed. Ibn Šarifa (10), núm. 5 y Simonet, **Descripción del reino de Granada**, págs. 11 y 12.

ejemplo de diptongación de vocal palatal larga latina, cabe una duda de si no se tratará de un falso corte de **ri-paria**, **paria** > **pai-ra** > **baiza**, aunque también hay un río **Bayro**, afluente del Genil.

Entre otros ejemplos dudosos podemos espigar también el caso del río **Suhayl**, moderno río **Fuengirola**, cuya vocalización con diptongo descendente no admite dudas. **Suhayl** es el nombre árabe de la estrella **Canopus** y se aplicó a una localidad entre Marbella y Málaga llamada **Suel** que en Rasis (pág. 108) aparece como **Coel**. La explicación de que se trata del único sitio de España donde puede verse esa estrella tiene un inequívoco aire de etimología popular, es decir, de justificación a **posteriori**.

La muestra es, desde luego, muy pequeña; pero puede tener valor de estímulo: podemos releer nuestros textos pensando que una grafía de **ya** o de **wau** en árabe —o **yod** y **vau** en hebreo— puede esconder un diptongo descendente, en la espontánea diptongación de una sílaba larga. Claro está que, además, en el caso del nombre de Toledo, **Tulaitula**, lo que ha sido fundamental es el timbre velar de la primera vocal, al facilitar la falsa identificación con el esquema **-u-ai-a** de un diminutivo femenino árabe. La dificultad de encontrar otras hipotéticas muestras se agrava si tenemos en cuenta que, al pasar de nuevo al castellano, sobre todo antes del siglo XII o, si se prefiere, hasta la invasión almorávide, el diptongo [ai = ei] habría sufrido una monoptongación romance, y aparecería como /e/, al igual que esos **Toledo-la** de 1085 y 1097 del límite leonés que citábamos anteriormente.

En el caso de que, efectivamente, estos >ai< posibles, interpretados o no como diminutivos, respondieran a una diptongación espontánea, no podemos pensar, de momento, en la consideración fonológica de la misma, ya que pudiera tratarse de variaciones meramente fonéticas, asimiladas por los oyentes árabes a su propio sistema, en morfología (sobre todo en el caso de los aparentes diminutivos) y fonología. Hemos señalado en otro lugar (30) cómo, en nuestra opinión, al menos hasta el siglo XIII, el romance central hispánico que dio origen al castellano tenía una distinción fonológica para las vocales palatales medias tónicas en la que se distinguía /e/ cerrada frente a /ε/ abierta, in-

---

(30) En los párrafos y notas dedicados a los diptongos y sus variantes en nuestra edición del **Cantar del Mío Cid**, Madrid (Biblioteca Nueva), 1997.

dependientemente de que la segunda se realizara como [e] (con >e< como forma preferida en la escritura), [wé], [wó] o [wá]. En el caso de la cerrada /e/, es posible pensar en una etapa, mucho más antigua, en la que hubieran podido coexistir las variantes tónicas [é], [ái], [éi], con diptongación espontánea en la segunda y tercera. Téngase en cuenta también que, aunque los ejemplos nos aparezcan con terminación en consonante, por la pérdida de la vocal final del árabe en la elocución no cuidada, los ejemplos que hemos visto corresponden a sílaba libre, originariamente.

Cuando vinculamos el argumento de la diptongación descendente hispano-románica espontánea con el timbre velar de la vocal inicial de **Tulaitula**, queremos decir precisamente que el argumento del diminutivo es válido si se presenta al revés de como se ha venido haciendo: los árabes pudieron pensar que **Tulaitula** era como uno de sus diminutivos, **justamente** porque oían el diptongo [ái] (o [éi], tanto monta) que caracteriza a los diminutivos en su lengua (junto con los otros rasgos vocálicos, tan «oportunos»); como lo overon nada más llegar —o en sus preparativos de conquista—, lo fijaron, lo transmitieron y lo conservaron. En hispano-romance, en cambio, la evolución había de continuar: se consolidaron en el dialecto central, mucho más tarde, los diptongos ascendentes [ié], [wé], procedentes de las breves tónicas latinas, salvo inflexión por semivocal o semiconsonante (vod o wau), mientras que la diptongación espontánea que daba paso a diptongos descendentes no triunfó; el castellano evita los diptongos descendentes: el >ei< procedente de /ē/ tónica (admitida la diptongación espontánea) sufriría la misma suerte que el procedente de >ai< por metátesis, como en el sufijo **-ARIU**. Del mismo modo que el triunfo correspondió a **panadero**, sobre **panadeiro**, o a **otero**, sobre **oteiro** (lat. **altariu**), **Toledo** triunfó, impidiendo que se llegara a **\*Toleido** (o que se consolidara esta evolución); desde la otra vertiente: ni siquiera la probada existencia de **Toleitola** impide a los notarios leoneses escribir **Toledola**, como tampoco el **janayr/janeyr** que oían a los mozárabes toledanos pudo resistir la competencia con **enero** (lat. **ianuariu**).

## CONCLUSION

Las páginas precedentes son una sugerencia; su atrevimiento es respetuoso y su voluntad conciliadora. Empezamos a saber muchas cosas sobre el hispano-árabe y son muchas las dudas que permanecen en lo románico: los nuevos caminos que proponemos no son, en buena parte, tan nuevos, como testifican las referencias en las notas. Desde la ciudad de Toledo podemos partir en busca del romance andalusí perdido y de tantas variedades lingüísticas como se entrecruzaron y sucedieron en esta transitada tierra de España (31).

FRANCISCO A. MARCOS-MARIN

---

(31) Una primera versión de estas páginas, más reducida, se presentó como comunicación el 7 de mayo de 1982 en el simposio «Toledo hispano-árabe», celebrado en Toledo. Agradezco a Alvaro Galmés, Pedro J. Lavado y J. Vallvé las observaciones y precisiones que me hicieron, que quedaron recogidas en una segunda versión, incluida en el homenaje a Galmés, publicado por ed. Gredos en 1985. Ninguno de ello es responsable de las opiniones añadidas o matizadas en aquella o en esta nueva versión, de la que soy único autor, para bien y para mal, aunque agradecido receptor de opiniones y advertencias.